

COMPAÑÍA MINERA CONDORGOLD S.A.

RESOLUCIÓN N° SC. IJ.DJC.G.10.0003307 DE FECHA 21 DE MAYO 2010

R.U.C. N° 1291736226001 - EXPEDIENTE N°61367

SEÑORES.-

ACCIONISTAS, ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A,
De mis consideraciones:

Manuel Ufredo Naranjo Naranjo en mi calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A, reciban un cordial saludo de parte del suscrito, y al mismo tiempo me permito adjuntar a la presente un original y dos copias de los Estados Financieros siguientes:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO, ASI COMO TAMBIEN LAS NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010, los mismos que los presento para cumplir con lo requerido por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a la ley de Compañías en sus Artículos N° 231 numeral 2, Art. N° 263 numerales 1, 2, 3 y 4, Art. N° 265, Art. N° 279, Art. 289, Art. N°291, Art. N° 292 y Art. 299 respectivamente. y de conformidad con lo que estipula los Estatutos vigentes., habiéndose aprobado en dos reuniones de Administradores, las siguientes resoluciones:

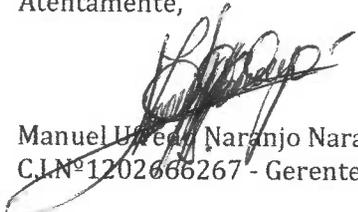
- 1.- Que los Estados Financieros de la COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A., tienen que ser legalizados con la firma del señor Gerente como Representante Legal y con la firma del Contador.
- 2.-) Las Notas aclaratorias serán firmadas de igual forma por el Sr. Gerente como Representante Legal y por el Contador.
- 3.-) Será enviada la información adicional que solicite la Superintendencia de Compañías, legalizada con la firma de responsabilidad respectiva.

Compañeros Accionistas de la COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A., para cumplir con la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes, para que estos Estados Financieros sean legalmente aprobados o no en esta Junta General Extraordinaria, a la cual ustedes están asistiendo y forman parte primordial de la misma. Para lo cual, adjunto a la presente un original y dos copias, para que por medio de Secretaría se dé lectura de cada Estado Financiero; y, de igual forma se vayan aprobando o no, uno a uno por cada año, siendo estos el Estado de Resultado Integral, y de igual forma con los Estados de Situación Financiera, Flujo de Caja y Estado de Cambio en el Patrimonio; y, se proceda al envío lo más pronto posible a la Superintendencia de Compañías como así lo requiere.

Por la amable atención que se dignen dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Babahoyo, 14 de Enero del 2011

Atentamente,


Manuel Ufredo Naranjo Naranjo
C.I.N°1202666267 - Gerente



DIRECCIÓN: Calle L s/n. intersección Calle A
TELEFONOS: N°0991417060